

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	LAS TIC EN EDUCACIÓN: ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROCESOS, RECURSOS Y PRÁCTICAS FORMATIVAS
PERIODO INFORMADO (*):	2018-19
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/tic-en-educacion-analisis-y-diseño-de-procesos-recursos-y-practicas-formativas-4
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER 10 de enero de 2020
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN de enero de 2020

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El desarrollo académico del máster durante el curso 2018-19 se ha llevado a cabo sin problemas y en base a la última versión de la memoria verificada. Se han ido implementando las mejoras propuestas en el último informe de seguimiento (enero de 2019).</p> <p>El título continua siendo objeto de una alta demanda y todas las personas relacionadas con el desarrollo del título (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios) se han implicado satisfactoriamente, asumiendo sus compromisos para el adecuado desarrollo y la mejora del título.</p> <p>Se han actualizado los contenidos de algunas asignaturas y se han llevado a cabo acciones para aumentar la coordinación entre materias. Los estudiantes y los docentes han valorado positivamente el plan de estudios y la organización de la enseñanza.</p> <p>Se han ampliado los recursos tecnológicos disponibles para impartir la docencia del máster y se han firmado diversos acuerdos con universidades extranjeras para facilitar el intercambio de estudiantes y profesores con el fin de conseguir una mayor internacionalización del título.</p> <p>La Comisión Académica del máster ha sido un órgano fundamental para la planificación y seguimiento de los procesos dirigidos a aumentar la calidad en el desarrollo del título.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
No se han observado desviaciones.			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
No se han observado dificultades específicas para el desarrollo del título.			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>Los participantes en la elaboración del autoinforme de seguimiento han sido los miembros de la Comisión de Calidad del título (Ana García-Valcárcel Muñoz-Repiso, Azucena Hernández Martín y Sonia Casillas Martín), que se ha debatido en la comisión académica, quien finalmente aprueba el autoinforme.</p> <p>Se han tenido en cuenta, en su elaboración, además de las evidencias aportadas por la Unidad de evaluación de calidad de la USAL, la información proporcionada por los estudiantes en sesiones de evaluación del título y encuestas sobre la docencia y satisfacción con el título. También se ha considerado la información proporcionada por el profesorado implicado y el personal de administración y servicios.</p> <p>Para difundir el autoinforme se han utilizado los mecanismos oficiales, como listas de distribución de la Facultad, listas de alumnos y profesores del máster desde la Dirección del máster, así como medios de difusión general, como la web oficial y la página de Facebook del máster.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Tablas de estudiantes del curso académico. Fichas actualizadas de las asignaturas. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El perfil competencial está plenamente vigente y es ampliamente demandado por el contexto social y educativo a nivel nacional e internacional, ya que los profesionales de la educación y directivos de instituciones educativas se ven obligados a una continua formación y especialización en competencias digitales, estrategias de innovación educativa y metodología de investigación. También se atienden los intereses de los estudiantes que han finalizado un Grado y desean profundizar en la temática del máster, así como la demanda de las personas interesadas en obtener posteriormente un doctorado y que requieren de formación de máster.</p> <p>Las competencias desarrolladas en el máster son relevantes en el ámbito educativo y, aunque no conducen a un perfil profesional regulado, son demandadas para un perfil actualizado docentes e investigador, propio de contextos educativos tecnológicos como los actuales, tanto formales como no formales. Esta formación es reconocida en las oposiciones de Maestro, lo que prueba el interés de la administración educativa en este tipo de formación para los futuros maestros.</p> <p>Los contenidos curriculares se complementan cada curso académico de forma dinámica en función de los nuevos desarrollos tecnológicos (robótica, realidad virtual...) y las líneas de investigación que van surgiendo y en las que participan los docentes del máster.</p> <p>Se cuenta con profesorado especializado en los contenidos abordados. Los docentes se actualizan de forma continua, participando en actividades formativas ofrecidas por la propia Universidad o de carácter abierto, como asistencia a congresos, seminarios, exposiciones, etc. Así como participan en la generación de nuevos conocimientos a través de procesos de investigación e innovación.</p> <p>La demanda de los estudios al alta. En el curso 2018-19 el título fue solicitado por 147 personas; 58 en primera opción; fueron admitidos 45 alumnos (56% mujeres). Se matricularon 25 estudiantes (14 mujeres; 12 extranjeros).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Se trabajan competencias relevantes y necesarias para la innovación y la investigación educativa.</p> <p>Se cuenta con profesorado especializado en las temáticas tratadas.</p> <p>Se actualizan los contenidos de las asignaturas en base a la actualización continua del profesorado.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Se podría invitar a participar a un mayor número de profesionales expertos en avances científicos y tecnológicos pero las limitaciones presupuestarias y el derecho de los profesores de los departamentos implicados para impartir la docencia del máster limita este proceso.</p>					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El máster no establece requisitos específicos en sus criterios de acceso y admisión. Por lo tanto, los estudiantes han accedido desde diferentes titulaciones de Grado, siendo mayoría los alumnos que provienen de Grados relacionados con la Educación. La tendencia en el número de estudiantes matriculados se mantiene con respecto a años previos, situándose entre 25 y 30 alumnos. Si bien son seleccionados un mayor número de estudiantes, posteriormente hay una pérdida a la hora de matricularse.</p> <p>De los 25 alumnos matriculados, 16 han realizado Grados relacionados con el ámbito educativo (Maestro, Educación Social o Pedagogía), lo que supone un 64% procedentes del ámbito de la Educación. El resto provienen de titulaciones de Ingeniería, Filología, Filosofía, Biología, Humanidades. Si bien la mayoría de</p>					

<p>éstos están vinculados con la profesión docente. Por esta razón, no se planifican complementos formativos. Se aplica adecuadamente, conforme lo establecido por la USAL, la normativa de permanencia.</p> <p>La planificación docente se ha llevado a cabo según la Memoria de verificación. Las clases del 1º cuatrimestre comenzaron el 1 de octubre hasta el 19 de diciembre, en horario de mañana con 2 sesiones de clases, cada sesión de 2,15 horas. Las clases del 2º cuatrimestre comenzaron el 4 de febrero y terminaron el 22 de marzo. Las Prácticas externas se han desarrollado principalmente durante el 2º cuatrimestre, terminando en el mes de abril. Los meses de mayo y junio se han focalizado en la elaboración del TFM, si bien los tutores han sido asignados a los estudiantes en el mes de enero y el TFM se ha iniciado en el mes de febrero.</p> <p>De las asignaturas optativas propuestas, dos de ellas no se impartieron por falta de alumnos matriculados (exigiéndose un mínimo 5 alumnos). En estos casos, los contenidos de las asignaturas no impartidas se integraron, de alguna manera, en otras asignaturas vinculadas a la temática, así como se organizó un seminario específico de modo que los profesores expertos invitados de otras universidades participaron en el desarrollo del máster.</p> <p>Las Prácticas externas se han organizado durante el mes de octubre y se ha dado opción de comenzarlas en el primer cuatrimestre según las características de las mismas. Se han ofrecido dos opciones: intensivas (mes de enero y abril) o extensivas (por las tardes durante el curso). Todos los estudiantes se han incorporado a alguna empresa, centro educativo o servicio de la USAL para adquirir experiencia práctica. Se han complementado las horas de prácticas con 3 prácticas de campo subvencionadas por la USAL (Visita a la exposición SIMO, Visita al Museo del Prado y Visita al Museo Vostell de Malpartida). Todos los estudiantes han realizado las prácticas de campo, valorándolas muy positivamente para su formación.</p> <p>En relación a la coordinación de las materias se ha solicitado a los docentes actualizar las guías didácticas y aumentar el detalle de los contenidos impartidos para evitar solapamientos. Se han realizado algunas reuniones de coordinación entre profesores de una misma materia y también entre los profesores de diferentes materias. Desde la Dirección del máster se han mantenido reuniones con diferentes profesores para tratar de delimitar más claramente los contenidos de cada materia y la secuenciación entre materias.</p> <p>La secuenciación de las asignaturas ha sido valorada positivamente. El cambio realizado de la asignatura "Búsqueda de información en redes" al primer cuatrimestre ha facilitado la labor de los estudiantes para llevar a cabo las asignaturas del 2º cuatrimestre, incluido el TFM.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS</p> <p>Adecuada selección de estudiantes en cuanto a vinculación con el ámbito de la Educación. Desarrollo de la planificación docente en función de los intereses de los estudiantes. Cumplimiento del horario de clases y Prácticas externas. Enriquecimiento de las Prácticas externas con visitas a museos/exposiciones relevantes. Adecuada secuenciación de los contenidos de las asignaturas.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p> <p>Dos asignaturas no se han impartido por falta de estudiantes matriculados. Tratar de conseguir una distribución más equilibrada de estudiantes entre diferentes materias.</p>

<p>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</p>
<p>2.1. Información pública del título</p>
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p> <p>Página web oficial del máster: https://www.usal.es/master-tic-en-educacion-analisis-y-diseno-de-procesos-recursos-y-practicas-formativas</p> <p>Página web específica del máster: https://www.usal.es/las-tic-en-educacion-analisis-y-diseno-de-procesos-recursos-y-practicas-formativas-informacion</p>

Página web de la Facultad de Educación: http://educacion.usal.es Guías docentes de las asignaturas					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad del Máster las TIC en Educación ha garantizado las vías de acceso a la información pública del título, fundamentalmente a través de la página web de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/master-tic-en-educacion-analisis-y-diseno-de-procesos-recursos-y-practicas-formativas) y de la del propio Máster (https://www.usal.es/las-tic-en-educacion-analisis-y-diseno-de-procesos-recursos-y-practicas-formativas-informacion). Ambas en formato accesible tanto para los estudiantes del máster como para futuros estudiantes del mismo. La información pública en estas páginas mencionadas es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria del título.</p> <p>Principalmente, en la página oficial que la USAL diseña para el máster, se recoge información necesaria sobre el título como las competencias, el perfil de Ingreso, Acceso, Preinscripción, Admisión y Matrícula, Apoyo y Orientación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos, Plan de estudios, Salidas académicas y profesionales, Indicadores de calidad e informes externos, Becas y ayudas al estudio, movilidad, información sobre precios y la Normativa vigente. Además, desde la página web de la Facultad de Educación se proporciona información sobre acceso a los estudios, matrícula y trámites administrativos.</p> <p>Es en la web propia del Máster, concretamente en el apartado correspondiente a la Guía Académica del Título, donde se presenta la información relacionada con el Calendario de Actividades Docentes, Normativa Complementaria, Información sobre Matrícula, Coordinación, Profesorado y Tutorías (en este apartado los estudiantes tienen acceso a los datos de contacto del personal académico implicado en el Máster así como sus horarios de tutoría), Horarios y Distribución de Grupos, Calendario de Evaluación y Fichas de las Asignaturas.</p> <p>Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción. Según las orientaciones marcadas por el Vicerrectorado de Docencia, la guía docente de las materias se estructura en los siguientes apartados: objetivos, competencias, actividades formativas, recursos, criterios y sistema de evaluación.</p> <p>Además de la información que se presenta en las guías, cada estudiante puede tener acceso a cada materia y a su programa a través de la plataforma Studium, donde se habilitan los materiales de cada uno de los cursos impartidos. También se ha garantizado el acceso de los estudiantes a su información académica personal (en un espacio denominado "mi usal"), disponiendo de una clave de acceso que les permite visualizar la información individualizada de sus resultados académicos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La información publicada en las páginas web ofrece a los estudiantes datos relevantes sobre todos los elementos de su proceso de aprendizaje.</p> <p>El personal de administración y servicios colabora con la dirección del máster en la actualización de la información de la web propia del máster de una forma fluida.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Actas de la Comisión de Calidad del Título (CCT) Documento con la información recabada en reunión con los alumnos 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster cuenta con un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC), cuyo último responsable es el Vicerrectorado competente en esta materia, siguiendo las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Salamanca.</p> <p>La CCT está compuesta por:</p> <p style="padding-left: 20px;">Presidenta: Ana García- Valcárcel Muñoz-Repiso (Directora del Título)</p> <p style="padding-left: 20px;">Secretaria: Azucena Hernández Martín (Personal Docente e investigador del Título)</p> <p style="padding-left: 20px;">Vocal: Sonia Casillas Martín (Personal Docente e investigador del Título)</p> <p style="padding-left: 20px;">Vocal: Javier García Iglesias (Delegado de los estudiantes del curso académico).</p> <p>La CCT se ha reunido formalmente en varias ocasiones a lo largo del curso académico 2018-2019, destacando también que se ha mantenido una reunión con los estudiantes. Dicha reunión ha servido para recopilar datos y evidencias relativos al desarrollo del programa formativo, analizarlos y pensar en algunas propuestas de mejora.</p> <p>En líneas generales, podemos decir que las actuaciones fundamentales de la CCT durante este curso han estado orientadas a algunas cuestiones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener reuniones con los alumnos para obtener información adicional, desde su propia perspectiva, sobre el desarrollo del Programa Formativo. Valorar el desarrollo y la puesta en marcha del Programa Formativo tratando de mejorar aquellos aspectos que, de forma colectiva, se han considerado necesarios. Coordinar al profesorado sobre contenidos, actividades y evaluación en cada una de las materias del título; tratando de evitar posibles solapamientos. <p>Del mismo modo, la CCT ha sido la encargada de elaborar el Informe de Seguimiento del Título y de llevar a cabo la tramitación para ser aprobado por la Comisión Académica del Máster y difundido en la página Web del Título. El presente Informe de Seguimiento junto con las propuestas de mejora es fruto de estas actuaciones y reuniones acometidas por la CCT.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El SIGC está implantado y tiene un correcto funcionamiento.</p> <p>La CCT cuenta con información suficiente sobre el desarrollo del Máster, lo que permite estar al tanto de posibles problemas y elaborar propuestas de mejora.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

--

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO						
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad						
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> • Informe Final de Renovación de la Acreditación emitido por ACSUCyL el 06/06/2017 • Solicitud de modificación no sustancial de cambios de nombre de asignaturas • Documento de aprobación de modificación no sustancial 						
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.			X	
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.			X	
JUSTIFICACIÓN						
<p>En el curso 2016-17 se completó el proceso de evaluación de los estudios del Máster que fue aprobado por la ACSUCYL (Informe Final de Renovación de la Acreditación emitido por ACSUCyL el 06/06/2017), donde se recogió el fruto de la reflexión acerca de cómo se fueron desarrollando los estudios del Máster durante los últimos cuatro años de su impartición. Tras analizar los comentarios del informe de renovación que recibimos de la ACSUCyL, se han llevado a cabo las recomendaciones o acciones de mejora sugeridas. Aludiremos a continuación a los principales temas que ha sido objeto de mejoras.</p> <p>En cuanto a los solapamientos identificados en relación a algunas materias se trata de una tarea compleja, pero es crucial para el buen funcionamiento del máster. Para evitar los solapamientos se han puesto en marcha acciones de coordinación horizontal y vertical en las que han participado estudiantes y docentes.</p> <p>En cuanto a la valoración de los alumnos en relación al plan de estudios y la organización de la enseñanza, señalar que este curso no se ha realizado el proceso institucional de evaluación por parte de la USAL, por lo que no se tienen datos oficiales al respecto, si bien las reuniones mantenidas con los estudiantes nos permiten apreciar su satisfacción general.</p> <p>En cuanto a la recomendación de impulsar acciones para incrementar el conocimiento de la lengua por parte de los estudiantes internacionales, señalar que durante el curso 2018-19 no se han observado problemas en los estudiantes relacionados con el conocimiento de la lengua española, por lo que no se han llevado a cabo acciones en este sentido. Además, consideramos que es necesario establecer criterios concretos para valorar la competencia lingüística previamente a iniciar el máster, por lo que desde el curso 2017-18 se han llevado a cabo entrevistas de selección a aquellos estudiantes extranjeros no hispano-hablantes, cuestión que ha mejorado la selección de estudiantes del máster, al exigirles una adecuada comprensión y expresión oral además de escrita.</p> <p>En relación a la mejora de la información pública ofrecida a través de Internet, en particular en lo referido a la disponibilidad de información sobre indicadores y resultados académicos, de satisfacción, etc. ha sido desarrollada satisfactoriamente por la institución creando una nueva web institucional, mucho más accesible y con mayor información, mejorando considerablemente la anterior web. También se ha encargado a un miembro del PAS de la Facultad la función de actualización de la información en la página web que gestiona la dirección del máster, lo que ha facilitado esta tarea. Desde la Dirección del máster se ha actualizado toda la información que ha sido publicada por la Secretaría General.</p> <p>Las perspectivas para la mejora de la implantación del título, propuestas en el último informe de Renovación de la Acreditación, están avaladas por el alto grado de compromiso de todos los agentes implicados en el mismo, puesto de manifiesto por el esfuerzo de adaptación a las necesidades del Título.</p> <p>Pese a la oferta de numerosos másteres en otras universidades del entorno, la demanda sigue siendo muy</p>						

<p>satisfactoria, y se ha conseguido mantener un alto número de alumnos matriculados; se ha verificado también la presencia cada vez mayor de estudiantes matriculados de otras provincias de España, así como extranjeros (procedentes mayoritariamente de Latinoamérica y China), este hecho prueba su difusión fuera del entorno de la USAL y de la propia Comunidad.</p> <p>Otros aspectos a destacar como puntos fuertes en la implantación satisfactoria del Máster son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información ofrecida en la Guía Docente de las asignaturas como el Practicum y del TFM, donde se diferencian las actividades y los criterios de evaluación. Además, hay que subrayar el hecho de que en el TFM se cuenta con una rúbrica, fruto de un proyecto de innovación, y que permite objetivar el proceso evaluador. • La mejora de la tutorización del Trabajo de Fin de Máster (TFM), regulando tareas y procesos entre el tutor y alumno, planteando un calendario de entrega, que permite un seguimiento más exhaustivo del proceso de elaboración del TFM por parte del tutor responsable. • La difusión, a través del repositorio institucional de la Universidad, de los trabajos más sobresalientes de las diferentes titulaciones. La existencia de este repositorio se considera una adecuada forma de difundir los trabajos de mayor calidad, así como exponer públicamente los resultados de aprendizaje que se alcanzan. <p>Los Indicadores de calidad e informes externos del Máster están publicados en la web institucional, lo que muestra la transparencia de todos los procesos llevados a cabo.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Se han puesto en marcha medidas para alcanzar mayor éxito en las áreas de mejora propuestas en el Informe de Renovación de la ACSUCYL.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada) • Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada) • Página web del Grupo de Investigación Reconocido GITE-USAL (la mayoría de sus componentes imparten docencia en el Master): http://gite.usal.es/ 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El personal académico del que dispone este máster es muy adecuado y, en general, dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus tareas de manera satisfactoria. Se trata de profesores con amplia experiencia docente e investigadora en Programas de Másteres, Doctorados y Títulos Propios. No obstante,					

cabe mencionar las condiciones en las que trabajan estos profesores, habitualmente los docentes se sienten presionados ante la multiplicidad de tareas a las que tienen que hacer frente.

Se puede afirmar que el profesorado que imparte docencia en el título, reúne el nivel de cualificación académica exigida para el mismo, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada del Máster. En este sentido, cabe destacar que todos los profesores que imparten docencia en este máster cuentan con el título de doctor y lo hacen en materias muy afines a su área de investigación, todo ello, unido a que, la actividad investigadora que todos ellos mantienen, es muy activa e intensa. De manera que se puede afirmar que los contenidos que se imparten en el máster están permanentemente actualizados y son de relevancia para el ámbito de estudio. La amplia trayectoria investigadora de estos profesores se traduce, principalmente, en la realización de proyectos de investigación competitivos (manteniendo activos en el curso 2018-19 varios Proyectos el Plan Nacional I+D, regionales e internacionales, Erasmus+ KA2 y H2020, en el entorno de la tecnología educativa y la sociedad digital), publicaciones en revistas de impacto JCR y SJR (empleadas en algunos casos como material docente) y pertenencia a grupos de investigación reconocidos (GIR) por la USAL (GIR GITE y GIR GRIAL, principalmente) y por una Unidad de Investigación Consolidada (UIC 081) de la Junta de Castilla y León.

Dado que la mayor parte de los profesores del máster forman parte de la Universidad de Salamanca, la contratación de los profesores no pertenecientes a nuestra institución se hace en caso de necesidad, de manera puntual, y para enriquecer alguna de las materias impartidas o para tratar algún contenido específico; en estos casos muy concretos se ha empleado el presupuesto del Máster para la contratación de profesorado externo a la USAL. Aunque, en líneas generales, los recursos humanos de la USAL son suficientes.

En cuanto a la actualización docente del profesorado, la mayoría de los profesores que imparten docencia en el máster han participado en proyectos de innovación docente y en los programas institucionales de formación docente (programa IUCE) y el programa de evaluación del profesorado (Docentia), obteniendo en este resultado de excelente en varios de los profesores del Máster.

Resaltar, también, que la mayor parte del profesorado del máster pertenece al Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de investigación, al que corresponde un porcentaje muy elevado de los contenidos tratados. A éstos se suman las aportaciones interdisciplinarias y multidisciplinares de profesores de áreas como son Teoría e Historia de la Educación, Informática, Comunicación y Sociología... entre otras.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Profesorado altamente cualificado y con investigación en temáticas directamente relacionadas con el Master.
- Gran participación por parte del profesorado en proyectos de innovación docente y en los programas institucionales de formación.
- El profesorado dispone de una excelente experiencia docente, investigadora y/o profesional y reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Mejorar las perspectivas de estabilización y promoción de parte del personal académico.
- Mejorar las condiciones de trabajo, los profesores se sienten presionados ante la multiplicidad de tareas a las que tienen que hacer frente. Exceso de trabajo.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc) • Planes de formación del personal de apoyo: http://www.usal.es/node/2566 • Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO): http://spio.usal.es/ • Servicio de Asuntos Sociales (SAS): http://sas.usal.es/ • Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE): http://empleo.usal.es/ 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p><i>Personal de apoyo y de Administración y Servicios</i></p> <p>El Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Educación ha cumplido una función muy relevante en el desarrollo del título. Se ha encargado de las tareas administrativas relacionadas con la preinscripción y matrícula de los alumnos, apoyando a la coordinadora del máster en la difusión de la información, selección de candidatos, recepción de preinscripciones, acceso a documentación complementaria, etc. También han colaborado en la organización de la presentación y defensa de los TFM. Y, por supuesto, en la gestión económica del máster.</p> <p><i>Servicios de orientación al estudiante</i></p> <p>Respecto a los servicios de orientación, los alumnos tienen a su disposición el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) que posee diferentes PIU (Puntos de Información al Universitario), uno de ellos en la Facultad de Educación (http://spio.usal.es/index.php?option=com_content&view=article&id=18&Itemid=34&lang=es) Este servicio ha sustituido al anterior servicio de Orientación al Universitario de la Universidad de Salamanca (SOU). y ofrece, de forma gratuita, información, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias, cumpliendo diferentes funciones de acogida, información general y sobre alojamiento, orientación psicopedagógica, intercambios lingüísticos, ayudas y becas, cursos de formación, etc.</p> <p>En cuanto a la orientación académica dentro del propio máster, la Facultad de Educación tiene establecido en su plan docente el horario de tutorías para sus alumnos, atendidas por el profesorado del programa. Los estudiantes pueden recibir orientaciones relativas a su proceso de aprendizaje en las horas que se establecen a tal fin a lo largo del curso académico. En este sentido, STUDIUM (plataforma que se emplea para el desarrollo de las clases) es una herramienta muy útil, y frecuentemente utilizada para el seguimiento de los alumnos, la comunicación con ellos y la provisión de materiales docentes. Cada curso académico, los profesores crean sus cursos en esta plataforma, facilitando a sus estudiantes toda la información necesaria para la asignatura impartida. Además de las consultas realizadas, personalmente a cada profesor, por medio del correo electrónico o de manera presencial en los horarios de tutoría.</p> <p>Por otro lado, el alumno/a contará a lo largo de todo el curso con el apoyo académico y la orientación necesarios de la dirección del Máster, desde donde también se informará puntualmente sobre temas relacionados con el desarrollo del Programa (cambios de horarios, avisos, convocatorias, Prácticas, TFM, etc.). Se dispone de un horario de tutorías y atención individual al estudiante y un espacio en Studium para publicar esta información por parte de la coordinación.</p>					

<p><i>Recursos disponibles</i></p> <p>Los recursos materiales disponibles (aulas, biblioteca, etc.) coinciden con los especificados en la memoria de verificación.</p> <p>El máster se imparte en la Facultad de Educación, que acoge, además las titulaciones de Grado en Educación Social, Grado en Maestro de Educación Primaria, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Pedagogía, y los Másteres en Estudios Avanzados en Educación en la Sociedad Global, Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, y Máster Dificultades de Aprendizaje. El aula ordinaria cuenta con un espacio suficiente, los medios tecnológicos adecuados, incluido un nuevo tablero digital, y una acústica correcta. Además de esta aula ordinaria, gran parte de las clases se imparten en el aula de informática.</p> <p>En relación a los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca del centro, existe un volumen importante y adecuado de fondos bibliográficos, con una continua actualización de los mismos. A esto habría que añadir las bases de datos y recursos digitales a disposición de todos los estudiantes universitarios.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Buena disposición de todo el personal de la facultad para dar respuesta a las necesidades del máster.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria del título. • Memoria del proyecto de innovación en torno a la elaboración de una rúbrica de evaluación de los TFM. • Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
	X	Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
	X	Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En las fichas docentes individuales de cada una de las materias incluidas en la Guía académica se encuentran explicitadas, tanto las actividades de formación previstas por cada docente, como los procedimientos de evaluación más adecuados para valorar los resultados de aprendizaje previstos y las competencias a alcanzar.</p> <p>Lo más destacable es la tendencia por parte de los docentes a un empleo de la evaluación continua, muy adecuada al carácter presencial y fundamentalmente instrumental de algunas de las materias impartidas en el Máster.</p> <p>Como ya se señaló en el informe de seguimiento correspondiente al curso anterior se elaboró una rúbrica de</p>					

<p>evaluación de los trabajos de Fin de Máster, diseñada a partir de la concesión de un proyecto de Innovación a un grupo de profesores que impartían docencia en el Máster, durante el curso 2016-2017. La elaboración de esta rúbrica y su aplicación durante dos cursos académicos por parte de los docentes, en los tribunales de evaluación de estos trabajos, han permitido una evaluación más objetiva y minuciosa de los mismos. Los estudiantes tuvieron, además, la posibilidad de conocer esta rúbrica con anterioridad a la valoración de su TFM por parte de sus tutores.</p> <p>En definitiva, los procedimientos para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje previstos son públicos y transparentes.</p> <p>Del mismo modo, los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación, especificados en el MECES (Nivel 3); las tasas de rendimiento y de éxito en cada materia se encuentra muy cercana al 100% (entre el 75% correspondiente a los trabajos de Fin de Máster y el 96% en gran parte de las materias). Las notas finales se sitúan entre 9,34 y 7,37 en el curso académico 2018-2019. Concretamente, la calificación media de los titulados en este grupo se sitúa en 8,41.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Se ha conseguido un rendimiento óptimo en todas las materias.</p> <p>Se constata la existencia de indicadores sólidos del éxito en el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>La elaboración de la rúbrica para la evaluación de los TFM ha permitido concretar aún más, durante los dos cursos académicos en los que se ha empleado, los criterios de valoración de este trabajo.</p> <p>Se valora satisfactoriamente el plan de estudios para obtener los resultados previstos, así como el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>En algunas asignaturas se deberían explicitar con mayor precisión los criterios de evaluación.</p> <p>Se estima necesario mejorar la organización/estructura de algunas materias, evitando ciertos solapamientos de contenidos.</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
	X	Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La evolución de los indicadores del título es adecuada al tipo de estudiantes. Las tasas de rendimiento se aproximan al 100% (96%) y las de éxito son del 100% en todas las materias impartidas. No existe abandono. La tasa de graduación se sitúa en un 95,64% (Porcentaje que se extrae al hallar la media de los porcentajes de créditos superados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula). Se observa, por tanto, una coherencia entre estos indicadores y los previstos en la memoria del Máster.</p> <p>La tasa de eficiencia se acerca igualmente al 100%.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Las tasas de éxito y de eficiencia son muy elevadas, tal como se han ido manteniendo a lo largo de la trayectoria de este máster, y se pone de manifiesto en informes de seguimiento anteriores.</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>En el curso 2018-2019, 3 alumnos no defendieron el TFM), un número muy poco significativo sobre el total de estudiantes que hay que reducir en lo posible, en los próximos cursos.</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.3. Inserción laboral						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<p>Memoria del título Informe de seguimiento (curso 2013/2014)</p>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
	X	<p>Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.</p>				
JUSTIFICACIÓN						
<p>La Universidad de Salamanca a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad tiene la responsabilidad de recoger información sobre la inserción laboral de los egresados de todos los títulos, así como de proporcionar a las Comisiones de Calidad de los mismos un informe con carácter bianual. Sin embargo, no disponemos de los resultados del programa formativo, en lo que respecta al ámbito de la inserción laboral, correspondientes al curso académico 2018-2019. No se puede aportar, por tanto, información estadística fiable para efectuar una evaluación sobre este criterio.</p> <p>No obstante, sin poder contar con datos estadísticos al respecto, sí disponemos de algunas informaciones (estudiantes que han sido contratados en centros, han aprobado las oposiciones a maestro, han obtenido puestos de mayor responsabilidad en diversas instituciones...) que nos permiten afirmar que la realización del Máster supone una mejora laboral para los profesionales de la educación que lo realizaron, y de modo especial, para estudiantes procedentes de Latinoamérica.</p> <p>Señalar además que la página web del Máster ofrece un listado de salidas profesionales del mismo.</p>						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS						
<p>- Mejora laboral para los estudiantes y profesionales que realizan el Máster.</p>						
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA						
<p>Es preciso que la Unidad de Calidad de la Evaluación pueda proporcionar como evidencia un informe bianual sobre la inserción laboral de los egresados del título, de forma que podamos avalar con datos nuestras opiniones. Insistimos, como ya se hizo en el informe de seguimiento anterior del título, en la necesidad de que los Servicios Centrales asuman esta labor, a la vez que consideramos que nuestra actuación como docentes debe incidir en motivar a todo el alumnado para que cumplimente los protocolos de la USAL.</p>						

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Memoria del Título Informes sobre resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores: <ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción del estudiante con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad. Reunión de seguimiento con alumnos 2018-2019. Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de Grado y Máster universitario que se imparten en el centro. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La satisfacción de los profesores y estudiantes que participan en el título es analizada y valorada periódicamente. En lo que concierne a los primeros, para el curso académico objeto de seguimiento no se dispone de datos al respecto. En relación a los estudiantes solo se dispone de datos extraídos de la <i>Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Calidad del Programa Formativo y los Servicios ofertados por la Universidad</i>, pero no de otras encuestas que se pasen a todos los alumnos, como es el caso de la <i>Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente del Profesorado</i>, aplicada en cursos académicos precedentes.</p> <p>Si bien están previstas, además, encuestas similares para los egresados, para el curso académico 2018-2019 no se dispone de datos al respecto.</p> <p>Sí se cuenta con datos sobre el nivel de satisfacción del PAS.</p> <p>La participación en la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Calidad del Programa Formativo y los Servicios ofertados por la universidad fue escasa, debido al hecho de ser voluntaria y aplicarse de modo online (13 estudiantes sobre el total de matriculados). Aunque, por ello, no podemos extraer de la misma una opinión generalizable a todo el grupo, sí cabe la posibilidad de hacer algunas valoraciones</p> <p>Si se suman los porcentajes obtenidos en las opciones de respuesta “satisfactoria” y “muy satisfactoria”, se constata que el 59,22% <i>considera adecuado el plan de estudios y su estructura</i> (primer epígrafe de la encuesta); el 64.1% <i>estima pertinente la organización de la enseñanza</i> (segundo apartado); el 71.43% estima también <i>adecuado el proceso de enseñanza y aprendizaje</i> (tercer apartado); el 78,15% considera que las <i>instalaciones e infraestructuras son apropiadas</i> (cuarto apartado de la encuesta) y, por último, el <i>acceso y la atención al estudiante es un apartado valorado positivamente</i> por el 61,21% del alumnado.</p> <p>Según los estudiantes <i>el horario de clases es adecuado</i> (Media=4,15), así como también <i>la distribución de exámenes y pruebas de evaluación</i> (Media=3,85). Es valorada, además, <i>la accesibilidad del profesorado para consultas</i> (tutorías, orientación académica...) (Media=4,38) y <i>la utilidad de las consultas a los profesores</i> (Media=4,38). En el apartado de infraestructura se valoran muy satisfactoriamente <i>las aulas de clase</i> (Media=3,77), <i>las salas de trabajo y estudio</i> (Media=4,31), <i>los espacios y accesibilidad de la biblioteca</i> (Media= 4,38) y <i>el sistema de préstamo de libros</i> (Media=4,67). Destacar también el valor concedido por el alumnado del Máster a la <i>información sobre el mismo en la página web</i> y a <i>la comunicación a través de la plataforma studium</i> (Media=4)</p> <p>Como ya se ha puesto de manifiesto en informes de seguimiento anteriores de este título, es preciso seguir insistiendo a los alumnos en la importancia de su participación en este proceso para poder obtener datos más cercanos a la realidad, dado que la percepción que todos los discentes tienen, por lo general, es mucho más positiva que la que podemos extraer de los datos analizados.</p> <p>La Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro tiene un carácter muy general, al centrarse en las distintas titulaciones de la Facultad de Educación y en las funciones que éstos</p>					

<p>desempeñan. No hay ninguna información específicamente relacionada con el Máster objeto de este informe de seguimiento. Sólo indicar, en términos generales, que el grado De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo en la Facultad de Educación es positivo en la mayoría de los bloques analizados, con grados De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo del 45.5%(Gestión y Organización del Trabajo), 63.6% (Recursos), el 65.9% (Satisfacción General) y 70.8% (Información y Comunicación). Además, a excepción del bloque Gestión y Organización del Trabajo, en el resto, los grados De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo de la Facultad de Educación son superiores a los de la media de todos los Centros de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Es importante seguir insistiendo en la necesidad de poder contar cada en curso académico con encuestas de satisfacción de todos los implicados en la actividad educativa y de gestión del Máster (profesorado, estudiantes, egresados, PAS...) para hacer informes de seguimiento del mismo más sólidos, y extraer más exhaustivamente los puntos fuertes y débiles, así como las posibles áreas de mejora.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado a partir de la información recogida en la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Calidad del Programa Formativo y los Servicios ofertados por la Universidad.
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una mayor coordinación entre algunas materias y profesores para evitar solapamientos. - La propuesta de más actividades de orientación profesional y laboral

<p>DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo</p>																														
<p>4.5. Proyección exterior del título</p>																														
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 																														
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p>																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">SE APORTAN EVIDENCIAS</th> <th rowspan="2">CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th> <th rowspan="2">Se ha cumplido sin desviaciones</th> <th rowspan="2">Se han producido ligeras desviaciones</th> <th rowspan="2">Se han producido desviaciones sustanciales</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO		X	Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.					X	El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.					X	El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.			
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																									
SI	NO																													
	X	Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.																												
	X	El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.																												
	X	El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.																												
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>La duración y el carácter presencial del máster dificultan la movilidad y el intercambio. Los estudiantes, por tanto, no han participado en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales e internacionales. En consecuencia, el título, hasta el momento, no ha mantenido convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, aunque no se encuentra cerrado a ello.</p> <p>Si bien no puede considerarse como un máster con un carácter claramente internacional, la presencia de estudiantes extranjeros matriculados en éste (48%), procedentes especialmente de Latinoamérica y en algunos casos de China, es significativo en el curso académico objeto de seguimiento.</p> <p>Es preciso reseñar la presencia de dos docentes que participan en el título impartiendo docencia, y que pertenece a otras universidades españolas (Universidad de Cáceres y Universidad de Barcelona), así como la participación también, de algunos docentes del Máster en otras Universidades nacionales, impartiendo docencia en títulos con algunos contenidos similares.</p>																														

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Participación de alumnado extranjero en el Máster. Participación de profesorado perteneciente a otras universidades españolas expertos en la temática de la materia que imparten Participación del profesorado de la Universidad de Salamanca que imparte docencia en el título, en otros másteres de universidades nacionales.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Establecimiento de convenios de colaboración con otros másteres semejantes a nivel nacional e internacional para propiciar intercambios entre estudiantes y docentes durante el curso académico.
PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: REAJUSTE DEL PROFESORADO DEL MÁSTER	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01-02-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01-04-2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
La Comisión Académica del Máster propuso un cambio de profesorado de una asignatura para ajustar en mayor medida el perfil de cada docente a la materia que debe impartir.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
La Comisión de Calidad del título valora positivamente los cambios introducidos, considerando que se ha producido un mayor ajuste entre la especialización de los docentes y los contenidos a impartir, lo cual redundará en una mayor calidad de la docencia y mayor satisfacción para los estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: APLICACIÓN DE UNA RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TFM	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10-09-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01-02-2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Varios profesores/as del Máster participaron en un proyecto de innovación subvencionado por la USAL para diseñar y validar una rúbrica de evaluación de los TFM con el fin de poseer unos criterios lo más objetivos posibles que pudieran ser utilizados por los diferentes tutores y miembros de las comisiones de evaluación de los TFM, con el fin último de poder realizar una evaluación y calificación de los trabajos más objetiva y equitativa.	

VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>La rúbrica se ha utilizado por parte de todos los tutores de TFM para realizar su informe así como por los miembros de las comisiones de evaluación de TFM, clarificando los criterios para evaluar los trabajos. Los docentes han manifestado su satisfacción con esta herramienta que les ha permitido justificar su calificación con criterios objetivos e iguales para todos los alumnos/as.</p> <p>Por otra parte, la rúbrica ha resultado de utilidad para los estudiantes, que han tenido información sobre los criterios con los que iban a ser calificados y los han podido tener en cuenta a la hora de elaborar su TFM.</p> <p>Esta rúbrica va a seguir utilizándose en los siguientes cursos académicos.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ORGANIZACIÓN DE VISITAS A CENTROS/MUSEOS RELEVANTES COMO PARTE DEL PRACTICUM	
FECHA DE LA PROPUESTA: 15-05-2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 20-05-2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Con objeto de completar las horas de Prácticas externas del Máster, se decidió organizar visitas a centros relevantes implicados en el uso de las TIC con fines formativos y educativos. Se solicitaron a la USAL tres visitas como Prácticas de campo para obtener subvención y que fueran gratuitas para los estudiantes y profesores.</p> <p>La subvención de las prácticas fue concedida y se realizaron a lo largo del curso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Visita al SIMO (exposición de tecnología para la educación) a Madrid 2) Visita al Museo del Prado, en Madrid. 3) Visita al Museo Vostell, en Malpartida (Cáceres). <p>Esta actividad va a seguir en desarrollo en los cursos posteriores aunque se pueden ir actualizando los centros de visita.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Las tres actividades permitieron conocer diferentes contextos e instituciones que juegan un papel importante en la difusión de la tecnología educativa (SIMO) y la difusión del conocimiento y la cultura a través de los espacios físicos y virtuales (museos).</p> <p>Los estudiantes pudieron adquirir una serie de competencias vinculadas a la materia del Practicas externas de una forma activa y más lúdica, disfrutando de las diversas experiencias.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 15-05-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 20-05-2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Se considera positiva la internacionalización del máster y la posibilidad de conexión tanto de estudiantes como de profesores con otros centros que imparten titulaciones similares o complementarias, facilitando las estancias y el reconocimiento de créditos.</p> <p>Sin embargo, el escaso tiempo del máster hace difícil la organización de las estancias en otros centros educativos. También existen algunas dificultades a nivel administrativo para que estudiantes de otros países puedan matricularse de asignaturas específicas del máster y realizar estancias cortas vinculadas con sus estudios, pero se está trabajando para lograr facilitar el intercambio.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>En colaboración con el Vicedecano de estudiantes de la Facultad de Educación, se han firmado varios convenios de</p>	

<p>colaboración con universidades extranjeras para que tanto los estudiantes del máster como los profesores puedan realizar estancias en otros centros educativos. En concreto, con las siguientes universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - University of Silesia (Katowice, Polonia) - Università Cattolica del Sacro Cuore (Miliano, Italia) - University of Sopron (Hungría) <p>Se está estudiando la propuesta de convenio entre la USAL y el Centro Internacional UNINTER para colaborar en el Programa de Postgrado en Educación y Nuevas Tecnologías (PPGENT), Curitiba, Brasil.</p> <p>Hasta el momento hemos recibido la visita de dos estudiantes de Colombia y Brasil que cursaban másteres sobre un contenido similar y han asistido como oyentes a algunas clases y participado en actividades de los grupos de investigación.</p>

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
OBJETIVO: Estimular y facilitar el intercambio de estudiantes y docentes entre universidades de diversos países, a través de estancias y reconocimiento de créditos que permitan participar en materias de otros títulos de posgrado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Firma de convenios de colaboración entre las instituciones para facilitar la movilidad y el reconocimiento de créditos.	
RESPONSABLE/S: Directora del Máster	
FECHA DE INICIO: 01-02-2019	FECHA DE FINALIZACION: 01-10-2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Subvención de viajes y estancias para profesores. Docentes y estudiantes interesados en hacer estancias en otras universidades.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Convenios de movilidad firmados con otras universidades. Número de profesores y alumnos que realizan estancias en otros países	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación de la Comisión Académica y trámites desde el Decanato y Vicerrectorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DISPONER DE LABORATORIO DE PRÁCTICAS	
OBJETIVO: Disponer de un espacio físico (laboratorio) donde se pueda acceder fácilmente a los recursos tecnológicos y realizar prácticas con ellos para facilitar las clases prácticas y la realización de TFM vinculados al uso de las tecnologías.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Solicitar el espacio al Decanato y organizar el mismo de acuerdo a los objetivos previstos..	
RESPONSABLE/S: Secretaria del Máster	
FECHA DE INICIO: 01-11-2019	FECHA DE FINALIZACION: 01-03-2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Financiación y organización de recursos a través del presupuesto asignado al máster.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Disponer del espacio asignado al laboratorio.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

Aprobación de la Comisión Académica y trámites realizados por el PAS de la Facultad.

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título